



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
"1983-2023. 40 años de Democracia"

PROYECTO N° 05/23

F/N ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN. LEY
N° 2.855

INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE

FISCALIZACIÓN DE INGRESO A LA CARRERA
DE CARACTERIZACIÓN TEATRAL

JUNIO DE 2023



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

"1983-2023. 40 años de Democracia"

PROYECTO N° 05/23

F/N ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN. LEY N° 2.855

INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE

FISCALIZACIÓN DE INGRESO A LA CARRERA DE CARACTERIZACIÓN TEATRAL

ÍNDICE

<u>Tema:</u>	<u>Página:</u>
1. OBJETO:	5
2. ALCANCE DEL TRABAJO:	5
3. ACLARACIONES PREVIAS:	6
4. OBSERVACIONES, OPINION DEL AUDITADO Y RECOMENDACIÓN.....	7
5. CONCLUSIÓN:	7
ANEXO I	9
ANEXO II	11
ANEXO III	15



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

"1983-2023. 40 años de Democracia".

PROYECTO N° 05/23

F/N ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN. LEY N° 2.855

INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE

FISCALIZACIÓN DE INGRESO A LA CARRERA DE CARACTERIZACIÓN TEATRAL

En uso de las facultades conferidas por los artículos 121 y 122 (inciso 2) de la Ley N° 70¹ y por la Resolución N° 321-EATC/2017, su modificatoria Resolución N° 402-EATC/2018 y la Resolución N° 574-EATC/2022 y rectificación Resolución N° 703-EATC/2022, se procedió a realizar tareas de fiscalización del ingreso a la carrera de Caracterización teatral en la Dirección General Instituto Superior de Arte (en adelante, ISA o DGISA) del Ente Autárquico Teatro Colón (en adelante, EATC o "El Teatro").²

1. OBJETO:

Fiscalización de Ingreso a la Carrera de Caracterización Teatral.

2. ALCANCE DEL TRABAJO:

2.1. Las tareas de relevamiento y análisis se realizaron entre los días 03 de abril al 22 de junio de 2023, en el ámbito de la Dirección General Instituto Superior de Arte del Ente Autárquico Teatro Colón, sita en Cerrito 628, su sede del ISA en Av. Corrientes 1681 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El período auditado comprende el último trimestre de 2022 y primer trimestre de 2023.

2.2. Procedimientos:

2.2.1. La tarea fue realizada sobre la base de las normas de auditoría vigentes para la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2.2.2. El presente informe corresponde al Proyecto N° 05 del Plan Anual de Auditoría para la Unidad de Auditoría Interna del EATC correspondiente al año 2023 aprobado oportunamente por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires mediante la Resolución N° 164-GCABA-SGCBA/22.

2.2.3. Se procedió a la recopilación y análisis de la normativa aplicable (ver Anexo I).

2.2.4. Se relevó la normativa vigente referida a la Carrera de caracterización teatral.

2.2.5. Mediante NO-2023-13606338-GCABA-UAIEATC se comunicó el inicio de la auditoría y por intermedio de la nota NO-2023-14717438-GCABA-UAIEATC, se procedió al pedido de información, solicitando al ISA, la información que se detalla a continuación:

¹ (Texto consolidado por Ley N° 6017).

² Tal como lo establece el Artículo 2° de la Resolución N° 191-SGCBA/16, el presente documento fue generado mediante el "Sistema Integral de Gestión y Control Interno".

"Los requisitos de Gestión de la Calidad, Seguridad de la Información y Ambientales de las Unidades de Auditoría Interna de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han sido certificados según Referencial IRAM-SGCBA N° 15"

- Requisitos de Inscripción para examen de ingreso. Adjunte formulario de inscripción y requerimientos extras si los hubiese.
- Métodos de inscripción.
- Cronograma de Inscripciones.
- Instancias de examen.
- ¿Cómo se les comunica a los ingresantes que fueron aceptados?
- Sedes en la cual se lleva a cabo la carrera.
- Matriculación e inscripción de espacios curriculares.
- ¿Cómo pierde una vacante el alumno y de que manera se reservan las vacantes? Bajo que condición, hubo reservas y bajas en el 2023.
- ¿Cantidad de años que se dicta la Carrera de Caracterización Teatral?
- Egresados del año 2022 y título al recibirse.
- Ingresados totales y becas otorgadas a la carrera para el año 2023.
- Cantidad aproximada de alumnos máximos por año.
- Listado de la Normativa de la Carrera de Caracterización Teatral.
- Plan de Estudio de la Carrera.
- Folletería y/o publicaciones para su difusión.

El análisis de dicha información y su grado de cumplimiento puede observarse en el Anexo II, puntos 1 al 8.

2.2.6. La Dirección auditada solicitó una prórroga según Nota No-2023-14717438-GCABA-ISA, la cual fue otorgada mediante NO-15748756-GCABA-UAIEATC.

2.2.7. Se analizó la respuesta a la solicitud de información recibida por NO-2023-16511514-GCABA-ISA y si respectivo archivo de trabajo mediante IF-2023-16508547-GCABA-ISA.

2.3. Limitaciones al Alcance:

No existieron limitaciones al alcance.

3. ACLARACIONES PREVIAS:

La Resolución N° 321-EATC/2017 modificó la estructura orgánico-funcional del EATC.

Posteriormente, la Resolución N° 402-EATC/2018 modificó parcialmente la Resolución N° 321-EATC/2017, mediante los Anexos I y II, a su vez, estableció que el ISA pasaría a tener nivel de Dirección General, listando las misiones y funciones primarias del área Auditada.

Por otra parte, y conforme al artículo 7° del Decreto N° 446/17 “los organismos autárquicos, previo a realizar modificaciones de su estructura orgánico funcional, con el fin de constatar la disponibilidad presupuestaria, deberán contar con el acuerdo del Jefe de Gabinete de Ministros y del Ministro de Hacienda el que deberá estar precedido de la evaluación del titular del Ministerio en cuya órbita se ubique el organismo, conforme la estructura orgánica funcional aprobada por el Decreto N° 363/15 y modificatorios.

En consecuencia, se aprobó a partir del 1 de julio del 2022 la estructura del EATC según la Resolución N° 574-EATC/2022 y dicha normativa fue rectificada por la Resolución N° 703-EATC/2022.

La Resolución N° 237-EATC/20, aprueba el Reglamento Institucional de Carreras y Especializaciones del Instituto Superior de Arte del Teatro Colón, que como Anexo I (IF-2020-



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"1983-2023. 40 años de Democracia".

06379108-GCABA-ISA) forma parte integrante de la presente Resolución, en la cual especifica en el punto III. Calendario Académico, Ingreso y Cursada de los Alumnos.

4. OBSERVACIONES, RIESGO PONDERADO, OPINIÓN DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES:

No se han detectados hallazgos.

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo al relevamiento efectuado y el análisis realizado, esta Unidad de Auditoría Interna informa que no hay observaciones que formular. Se concluye que la citada Dirección General cumple adecuadamente las acciones a su cargo referidas en el punto 2.2.5 del presente informe.

Al mismo tiempo, cabe destacarse la colaboración y buena predisposición del Director General del Instituto Superior de Arte (ISA), y su respectivo equipo de trabajo durante la ejecución de la presente auditoría.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"1983-2023. 40 años de Democracia".

PROYECTO N° 05/23

ANEXO I

Normativa y documentación Relevante

1. NORMATIVA

- Constitución de la Nación Argentina.
- Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (BOCBA N° 47).
- Ley N° 70 (BOCBA N° 539). Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Ley N° 2.855 (BOCBA N° 3033). Creación del Ente Autárquico Teatro Colón.
- Ley N° 4.893 (BOCBA N° 4333). Modifica Ley 2.855.
- Decreto N° 651/98 (BOCBA N° 488). Aprueba las modificaciones propuestas al Plan de Estudios de las Carreras Canto, Regie, Danza entre otras del ISA.
- Decreto N° 71/ 02 (BOCBA N° 1369). Aprueba los requisitos de ingreso a las carreras del Instituto Superior de Arte.
- Decreto N° 1036/92: **(Publicada sin texto de la norma ni N° de BOCBA)**. Creación de la carrera de Caracterización, incluida como especialización en la Carrera de Artes Escenotécnicas, creada por Resolución N° 664-EATC/2019
- Resolución N° 104-EATC/17 (BOCBA N° 5073). Modifica la estructura orgánica y funcional del Ente Autárquico Teatro Colón.
- Resolución N° 321-EATC/17 (BOCBA N° 5127). Modifica la estructura orgánica y funcional del Ente Autárquico Teatro Colón.
- Resolución N° 402-EATC/18 (BOCBA N° 5387). Modifica la estructura orgánica y funcional del Ente Autárquico Teatro Colón.
- Resolución N° 88-EATC/18 (BOCBA N° 5318). Designación de director a Mtro. Birman.
- Resolución N° 421-EATC/18, modifica Resolución N° 88-EATC/2018 (BOCBA N° 5318), otorgando rango de director general del ISA.
- Resolución N° 1108-EATC/2019 (IF-2019-36718982-GCABA-ISA): Plan de estudio de la Carrera de caracterización.
- Resolución N° 237-EATC/20 (BOCBA N° 5917). Reglamento Institucional de Carreras y Especializaciones del Instituto Superior de Arte del Teatro Colón y su respectivo Anexo I.
- Resolución N° 164- SGCBA/22 (BOCBA N° 6281). Aprueba planes de trabajo para UAI's.
- Resolución N° 574-EATC/22 (BOCBA N° 6412). Se aprueba estructura del EATC.

- Resolución N° 703-EATC/22 (BOCBA N° 6424). Rectifica Resolución N° 574-EATC/2022.
- Resolución Conjunta N°2-MSGC/19 (BOCBA N° 5675). Obligatoriedad de evaluaciones integrales, alumnos ingresantes del ISA, evaluación física.
- Disposición N° 7-ISA/2023 **(No publicada)**. Reserva de vacantes ISA.

2. DOCUMENTACIÓN RELEVANTE

- NO-2023-13606338-GCABA-UAIEATC - Comunica Inicio de Auditoría.
- NO-2023-14717438-GCABA-UAIEATC - Solicita Información al Auditado.
- NO-2023-16511514-GCABA-ISA - Solicitud de prórroga
- NO-2023-14717438-GCABA-UAIEATC - Autorización de prórroga
- NO-2023-16511514-GCABA-ISA - Respuesta del Auditado
- IF-2023-15695675- GCABA-UAIEATC - S/ Minuta de reunión de inicio.
- IF-2023-23964939-GCABA-UAIEATC - S/ Minuta de reunión de cierre.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"1983-2023. 40 años de Democracia".

PROYECTO N° 05/23

ANEXO II

Actualmente la carrera de Caracterización, creada por Decreto N° 1036/92, está incluida como especialización en la Carrera de Artes Escenotécnicas, creada por Resolución N° 664-EATC/2019; y por Resolución N° 1108-EATC/2019 se aprobó su plan de estudios (IF-201936718982-GCABA-ISA)

1. Difusión, inscripción y requisitos:

La difusión para la inscripción a los exámenes de ingreso a la Carrera caracterización Escénica de Ópera del año Lectivo 2023, se realizó a través de Colón Digital por la web oficial del Teatro Colón y redes sociales. Se adjunta en papeles de trabajo, Legajo Detalle (TR-Relevamiento) del Sistema SIGECI, el Flyer de difusión conforme a lo brindado en la nota de respuesta de solicitud de información IF-2023-16508547-GCABA-ISA.

Las inscripciones a la Carrera de caracterización del ISA, es gratuita y es llevada a cabo en la Sede del Instituto Superior de Arte, sita en AV Corrientes 1681, CABA.

Las inscripciones se realizaron exclusivamente online mediante el formulario de inscripción virtual que se encontraba en la WEB del Teatro Colón, allí los aspirantes debieron completar sus datos personales, durante el plazo estipulado del calendario académico. Se adjunta en papeles de trabajo, Legajo Detalle (TR-Relevamiento) del Sistema SIGECI.

El periodo de inscripción a la Carrera para el ciclo lectivo 2023 fue, desde el 22 de septiembre al 28 de octubre del 2022.

Entre los requisitos de inscripción solicitados a los aspirantes se detalla el límite de edad que se puede ver a continuación:

- Tener de 18 a 35 años (se computará al 31 de marzo del 2023).

Asimismo, se le solicitan estudios previos:

El postulante deber haber realizado como mínimo un curso de Técnicas de Peinado (anillados, ruleros, marcado de cabello, etc.) y un curso de Maquillaje Social Profesional en instituciones reconocidas. Deberá adjuntar certificados en el formulario de inscripción. Por otro lado, mediante el correo oficial:

isaincripciones.teatrocolon@buenosaires.gob.ar, se les comunica a los ingresantes que fueron aceptados para realizar la cursada en la Carrera actualmente auditada.

2. Cronograma e Instancia de exámenes:

Los aspirantes deberán aprobar 3 etapas de carácter eliminatorio: una preselección de Antecedentes y dos pruebas presenciales.

2.1. PRESELECCIÓN POR ANTECEDENTES

De carácter eliminatorio e inapelable.

El postulante deberá enviar un CV centrado en la actividad profesional y/o teatral y los certificados de los cursos de Técnica de Peinado y Maquillaje Social Profesional. Un jurado de Maestros evaluará la documentación presentada en la inscripción y

seleccionará a los postulantes para las siguientes pruebas. El resultado se comunicará por mail oficial.

2.2. PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

De carácter eliminatorio.

Diciembre 2022 El postulante deberá diseñar un rostro con una determinada expresión, según pautas de la mesa examinadora. Podrá pedirse la realización de otro dibujo.

2.3. SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

De carácter eliminatorio.

Diciembre 2022 Se evaluarán las nociones generales de Caracterización Teatral e Historia del Arte, así como exponer brevemente las características principales de una ópera o ballet a elegir entre las siguientes: - Mozart, La flauta mágica - Rossini, El barbero de Sevilla - Verdi, La traviata - Puccini, La bohème - Tchaikovsky-Petipa, El lago de los cisnes - Tchaikovsky-Petipa, El cascanueces.

Cronograma	Periodo	Carácter
PRESELECCIÓN POR ANTECEDENTES	Octubre a diciembre 2022	Eliminatorio e inapelable
PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL	Diciembre 2022	Eliminatorio
SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL	Diciembre 2022	Eliminatorio

3. Duración de la Carrera y Título obtenido:

La duración de la Especialización en Caracterización de la Carrera de Artes Escenotécnicas es de dos años y el título obtenido es "Caracterizador/caracterizadora teatral".

4. Matriculación e inscripción de espacios curriculares

La matriculación e inscripción a espacios curriculares se realiza a través de un formulario online en las fechas estipuladas por el Calendario Académico. En el ciclo 2023, las fechas de matriculación fueron del 22 de febrero al 2 de marzo de 2023.

5. Vacantes y Becas otorgadas para el año lectivo 2023:

Según el Reglamento Institucional del ISATC, la vacante del alumno se pierde por inasistencias o pérdida de la regularidad. Asimismo, el alumno puede solicitar la reserva de vacante por nota, dirigida a la Dirección General del ISA para su autorización.

- En este caso, no hubo reserva de vacantes de la carrera auditada según se informa en la DI-2023-7-GCABA-ISA.
- No fueron otorgadas becas en el ciclo lectivo 2023.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"1983-2023. 40 años de Democracia".

6. Egresados 2022 e Ingresados 2023 y capacidad por año:

	Total
Egresados Marzo - 2023	8
Ingresados 2023	8
Capacidad de alumnos por Año 1ro	8
Capacidad de alumnos por Año 2do	10

7. Normativa y Plan de estudio de la Carrera de caracterización

- Decreto N° 1036/92: Creación de la carrera de Caracterización, incluida como especialización en la Carrera de Artes Escenotécnicas, creada por Resolución N° 664-EATC/2019;
- Resolución N° 237-EATC/2020: Reglamento Institucional del Instituto Superior de Arte;
- Resolución N° 1108-EATC/2019 (IF-2019-36718982-GCABA-ISA): Plan de estudio de la Carrera de caracterización.

Se encuentra adjuntada en los papeles de trabajo del Legajo Detalle (TR- Relevamiento) del Sistema SIGECI. El mismo, cuenta con un detalle de los diferentes años de cursada, con sus respectivas materias y carga horaria semanal a cumplir. Asimismo, identifica el claustro docente que interviene en desarrollo de la carrera.

8. Resumen de los puntos solicitados y su nivel de cumplimiento:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES, PLANES DE ACCIÓN Y O GESTIONES REALIZADAS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES		
Requerimientos	Cumplió	No Cumplió
Requisitos de Inscripción para examen de ingreso de los diferentes años lectivos	✓	
Métodos de inscripción	✓	
Cronograma de Inscripciones.	✓	
Instancias de examen.	✓	
Comunicación con el Ingresado a la Carrera	✓	
Sede de Cursada	✓	
Matriculación e Inscripción a los espacios Curriculares	✓	
Vacantes	✓	
Cantidad de años que se dicta la Carrera	✓	
Egresados 2022, Título otorgado, evaluación y aprobación de los exámenes	✓	
Ingresados a la Carrera 2023	✓	
Becas	✓	
Cantidad de alumnos por año	✓	
Normativa aplicable	✓	
Plan de estudio de la Carrera	✓	
Folletería y/o Publicación para su difusión	✓	



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"1983-2023. 40 años de Democracia".

PROYECTO N° 05/23

ANEXO III

Equipo de Trabajo

Auditor Interno:

Mg. Cristian Leopoldo LUDOVISI.

Equipo de Trabajo:

Sra. Florencia Paula VIGGIANO;

Sra. María Agustina MARTINEZ ;

Sr. Fabian DI DONATO.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe Auditoría

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Informe de Auditoría - Proyecto N° 05/23.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 15 pagina/s.